

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

42249 *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella".*

Con fecha 21 de marzo de 2019, la Secretaría General de Infraestructuras resolvió aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones. Dicha información pública dio comienzo mediante el correspondiente anuncio en el BOE nº 75 de 28 de marzo de 2019.

Realizados dichos procesos y analizadas todas las alegaciones e informes recibidos durante los mismos, se ha constatado la necesidad de diseñar una nueva alternativa en uno de los ámbitos del trazado (entorno de Ortuella).

El planteamiento de dicha alternativa nueva se considera una modificación sustancial de los trazados sometidos a información pública y audiencia en marzo de 2019, por lo que se ha requerido la elaboración de un estudio informativo complementario y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Así, en fecha 1 de octubre de 2021, la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, a propuesta de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, ha resuelto aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella" e iniciar su correspondiente proceso de información pública y audiencia de administraciones.

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 de la vigente Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, se somete a información pública dicho estudio por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general, y sobre el impacto ambiental.

Con este objeto, la documentación completa podrá ser consultada a través de internet, en la dirección:

<https://www.mitma.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Con carácter previo a su aprobación definitiva, se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Las alegaciones que se formulen deberán realizarse exclusivamente sobre las alternativas que se someten a información pública, y que comprenden únicamente el recorrido del ramal de la Variante Sur Ferroviaria que va desde el punto de conexión con el túnel de Serantes existente hasta la conexión con el tronco; irán

dirigidas a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, Plaza de los Sagrados Corazones 7, C.P. 28071 Madrid, indicando como referencia "Información pública. Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella".

De acuerdo con el artículo 7.2 de la Ley del sector ferroviario, en las zonas afectadas por esta información pública las administraciones competentes en materia urbanística deberán suspender la aprobación de nuevas clasificaciones y calificaciones de suelo, los efectos de las ya aprobadas, y el otorgamiento de nuevas autorizaciones y licencias urbanísticas. Esta suspensión tendrá un plazo máximo de un año a partir de la fecha de publicación del anuncio de información pública.

Madrid, 5 de octubre de 2021.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A210055132-1